

## SOP-EDM-01-P01 Política de Seguridad de la Información

La información es reconocida por SOTEC Grijalva como uno de los activos clave para lograr nuestra visión; la Información por lo tanto debe ser protegida mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos de seguridad de la información y del negocio.

SOTEC Grijalva se compromete a disponer de sus recursos físicos, tecnológicos, de sistemas de información, de negocio y humanos; para fortalecer la seguridad de la información a través del establecimiento, implementación y mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

El fin del SGSI es asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información; mediante la gestión y tratamiento adecuado de los riesgos referentes a la seguridad de la información, en el marco de los requisitos legales, y las obligaciones contractuales con sus clientes; mediante acciones preventivas, de detección y correctivas; y con ello generar una cultura de seguridad de la información.

### Objetivo

Contar con una Política General de Seguridad de la Información vigente y acorde a la visión de SOTEC Grijalva; para proporcionar un gobierno adecuado de la Seguridad de la Información en concordancia con los requerimientos normativos, contractuales y buenas prácticas adoptadas por SOTEC Grijalva.

### Alcance

La política de seguridad de la información aplica a los procesos con los que se busca satisfacer las necesidades de los clientes; a los activos de información que los apoyan; y al personal, la dirección, proveedores, visitantes y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con SOTEC Grijalva.

### Responsabilidades

- Las partes interesadas internas del SGSI son responsables de implementar la Política de la Seguridad de la Información dentro de sus áreas de responsabilidad.
- Las partes interesadas del SGSI son responsables de dar cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y abstenerse de cometer infracciones a la misma, así

Revisó	Aprobó	Revisión	Fecha
Director de Operaciones	Senior Management Team	1	20/03/2023

## SOP-EDM-01-P01 Política de Seguridad de la Información

como notificar a las partes interesadas internas del SGSI relevantes cualquier omisión que se conozca sobre el cumplimiento de dicha política.

- El Senior Management Team es responsable de elaborar, actualizar y aprobar la Política de Seguridad de la Información; no obstante, las partes interesadas del SGSI pueden proponer mejoras a la misma.
- El Oficial de Seguridad de la Información es responsable de establecer el modelo de Gestión de Seguridad de la Información a seguir y evaluar la adecuada implementación de la metodología para la valoración de riesgos en materia de Seguridad de la Información.
- El Oficial de Seguridad de la Información es responsable de monitorear y dar seguimiento del cumplimiento a temas inherentes en la presente política; verificar que la misma se encuentre actualizada y que sea difundida, incluyendo los cambios o actualizaciones que se propongan.
- El Líder de Recursos Humanos es responsable de notificar al personal de SOTEC Grijalva de nuevo ingreso sobre las obligaciones respecto del cumplimiento de la presente política, asimismo, notificar los cambios que en ella se produzcan.
- La Dirección de Operaciones es responsable de notificar a las partes interesadas externas del SGSI sobre las obligaciones respecto del cumplimiento de la presente política, asimismo, notificar los cambios que en ella se produzcan.
- La Dirección de Operaciones es responsable de definir e implementar los mecanismos de control para la operación, administración, comunicación de los sistemas y recursos de tecnología de SOTEC Grijalva.
- El Auditor Interno es responsable de diseñar, programar y realizar los programas de auditoría del sistema de gestión de seguridad de la información, que verifiquen el cumplimiento de la política de seguridad de la información.
- Los Líderes de la Dirección de Operaciones deben asegurarse de que todos los procedimientos (SOP's) de seguridad de la información dentro de su área de responsabilidad se realicen correctamente para lograr el cumplimiento de las políticas y estándares de seguridad de la información de SOTEC Grijalva.
- El Oficial de Seguridad de la Información es responsable de determinar anualmente las vulnerabilidades, amenazas y riesgos en materia de Seguridad de la Información a los que pudiera estar expuesto SOTEC Grijalva, de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos de la empresa.

Revisó	Aprobó	Revisión	Fecha
Director de Operaciones	Senior Management Team	1	20/03/2023

## SOP-EDM-01-P01 Política de Seguridad de la Información

- **SOP-EDM-01-P01-01 Generalidades de la Política de Seguridad de la Información.**
  - SOTEC Grijalva estipula el compromiso de mantener íntegra, disponible y confidencial la información bajo su resguardo independientemente de la manera en que se almacene, procese o transmita, dando cumplimiento a las regulaciones y normatividad aplicables.
  - La Política de Seguridad de la Información, una vez aprobada y publicada, debe ser difundida a las partes interesadas del SGSI, independientemente de niveles y rangos jerárquicos al momento de su entrada en vigor, misma que debe ser revisada por lo menos una vez al año para confirmar que siga siendo actual y apropiada al entorno de SOTEC Grijalva.
  - Se deben considerar los cambios pertinentes a la Política de Seguridad de la Información, derivado de posibles modificaciones que puedan afectar su definición, así como cualquier variación del costo-beneficio de la implementación de los controles en la Seguridad de la Información; el impacto de los incidentes de seguridad de la misma; vulnerabilidades, amenazas y riesgos a los que pudiera estar expuesta; el resultado de revisiones internas o independientes; el cumplimiento legal y regulatorio; los cambios en la tecnología y/u operativo.
  - Los cambios en la Política de Seguridad de la Información deben estar registrados, aprobados e informados para su difusión oportuna a las partes interesadas del SGSI.

Revisó	Aprobó	Revisión	Fecha
Director de Operaciones	Senior Management Team	1	20/03/2023